

Una carta del coronel Canella.

El Director de este periódico, ha tenido la satisfacción de recibir una extensa y cariñosa carta en que me auguro siempre, el bravo coronel Canella, me relata sus impresiones íntimas en la acción de Sao del Indio, en que a tanta altura pudo colocar su bizarria y el nombre del ejército a sus órdenes.

No estaba destinada a la publicidad esas cartas, que es una expansión afectuosa de los sentimientos del valiente jefe para con D. Nicolás Rivero, su paisano, su amigo de la niñez y su compañero de estudios; pero de tal modo redondea el noble carácter y el acendrado españolismo del vencedor de los Mauros, que aun a riesgo de cometer una indiscreción, no podemos resistir al deseo de dar a conocer a nuestros lectores algunos de sus párrafos.

Ann estoy conmovido—dice el señor Canella—por la grata impresión de entusiasmo que me produjo el valor sin límites de los soldados a mis órdenes, en la acción librada el 31 del pasado y el 1.º de este mes. Había que volver a estos bravos muchachos para convencerse de que el soldado español es siempre el mismo: arrojado hasta la temeridad, disciplinado por naturaleza, superior a toda clase de fatigas, inaccesible al desaliento, alegre en medio de las mayores contradicciones. En la bendita tierra en que hemos nacido el valor corre por las venas; lo mismo que la sangre. Héste de los que dicen que España puede abairarse ó decararse con el mundo entero en el mundo en que el soldado nacional inspira tanto heroísmo al soldado. Creo que para volver a los tiempos de nuestro mayor esplendor no necesitamos más que quererlo de veras.

Poco ó nada puedo decirte respecto de la acción, que no esté ya cansado de saber; pues en el parte oficial que envié a mis superiores constan los detalles de ese hecho de armas que, a ti te lo puedo decir, me tiene enorgullido como jefe y como español.

Sabes bien que mi carácter no se presta a las exageraciones y me creó, por consiguiente, si te digo que la fuerza enemiga, según mis últimos datos, era con mucho superior en número a la que yo indiqué en mi parte y mi superiores también las bajas que mis fuerzas causaron al enemigo, pues por los presentados en Cuba y aquí en Guantánamo se sabe que pasaron de cuatro mil muertos que se le hicieron y se acaecieron a doscientos los heridos; algunos de tanta gravedad que sólo en el día siguiente al de la acción murieron diez y siete.

Momentos hubo de verdadera inquietud para mí, rodeado por todas partes de masas enemigas, que aunque jamás sabrán ni podrán batirse como nosotros, porque su corazón no late como el nuestro, ni su sangre es la generosa sangre española, con su fuerza y su superioridad numérica y en los ventajas de sus posiciones y ansias de vengar los sufrimientos de sus anteriores descalabros. Sin duda tenían la idea de coparnos; la pericia de los compañeros que llevaban, la seriedad y la disciplina de la mis soldados y el recuerdo de la Virgen de Guadalupe, que tantas veces hemos rezado y yo juntos, y en aquellos momentos de prudencia y valor que nos protegieron, bastaron para convertir la intencionalidad del enemigo en desconfianza, desconcierto y vergonzosa fuga; demostrándose una vez más lo que puede un puñado de españoles cuando defienden una causa tan justa y tan noble como el honor nacional y la integridad de la Patria.

Muerto mi caballo, contuso yo gravemente en el pie izquierdo, me sentía flotando de mis vigor y energía al cabo de ocho horas de fuego, que antes de comenzar la acción, y al fin tuve la inmensa satisfacción de ver al enemigo en completa derrota, precipitado de las posiciones que creía inexpugnables y en nuestro poder sus campamentos, armas, municiones y correspondencia.

Orguloso de la victoria de mis soldados, quedábanse aún por alisar lo más difícil: suponía que el enemigo trataría de evitar que condesara mis heridas y la mucha impedimenta que llevaba. A diesciséis leguas de Guantánamo, teniendo que pasar muchos vados de ríos, por montes dominados por la derecha ó izquierda por farallones casi inaccesibles, era grave mi preocupación, pues ya sabía que el enemigo, por todos los caminos y veredas había puesto minas de dinamita. Sin embargo, era tan excelente el espíritu de mis valientes soldados, que nada me conmovió, y con las precauciones naturales emprendí la marcha, después de haberme molestado todo el camino por las yerbas derrotadas partidas, y estallaban los morteros minas de las que gracias a Dios, sólo una nos causó algún daño, legamos a Guantánamo, sin que ni un momento me entibiese el admirable espíritu de las tropas. Esta jornada, en concepto de cuantos jefes han hablado conmigo del asunto, habidos en cuenta la clase de enemigos con quienes luché

mos y los terrenos que atravesamos, tienen más mérito que la acción. No quiero cansarte más y puedo asegurar que, dadas las condiciones en las que se libró el combate, estos hechos, por gloriosos que sean, no pueden calificarse de extraordinarios y menos con jefes como Segura y Garrido, en elogio de los cuales nada cabe decir que no sea poco.

Diles á todos esos asturianos, que tantas pruebas de afecto me dan, que á tanto cariño solo puedo corresponder cumpliendo como buen procer, procurando dejar el nombre de España y el de nuestra querida provincia á la altura en que siempre han estado?.

Hasta aquí la carta dirigida por el valiente Coronel Canella al Director del DIARIO DE LA MARINA.

Ann a riesgo de rebasar los límites de la discreción no podíamos resignarnos a dejar en silencio esos conceptos nobilísimos que, por lo mismo que se exponen en la intimidad familiar, revelan más claramente en el Coronel Canella al patriota entusiasta, al caballero cristiano y al buen soldado español.

La reforma Arancelaria en Cuba.

Continuación de "La Epoca" de Madrid. Agradecemos a La Epoca todo el interés que toma en la reforma de los Aranceles de Aduanas de la Isla de Cuba, interés tan vivo, que no le permite esperar la aprobación de los dictámenes que están encomendados a las Comisiones, sino que se apresura a obligar a adelantar su opinión, no sólo sobre los proyectos presentados, sino también sobre el que aún no lo está.

El trabajo de La Epoca no aparece por otra parte, con los caracteres propios de un estudio de fondo, sino que se limita a un consejo a las Comisiones, para que tengan en cuenta, al contrario tiene toda la apariencia de una definición *ex cathedra* sobre cada una de las partidas que se reclaman, haciendo caso omiso de las reclamaciones más ó menos razonadas, ó más ó menos fundadas que obran en la Comisión Arancelaria.

La Península 3.ª que abraza las clases 3.ª, 9.ª, 10.ª y 12.ª del Arancel está encomendada a cuatro personalidades respetables y competentes, las cuales habrán de estudiar las reclamaciones presentadas con toda imparcialidad, sin apartamiento de espíritu y sin el interés que el de proponer el mejor y más justo, y no hemos de incurrir nosotros en censuras, erigiéndonos en señores de la materia, porque la cuestión está, como es de justicia, en sus manos.

En lo que no es posible estar de acuerdo con La Epoca es en que deban quedar inalterables los adenos actuales, que resultan monstruosos; que constituyen un monopolio que puede comprimirse en una renta, y como consecuencia al consumidor; esto a la parte de importación, y a la parte de exportación, las cuales por la Liga de Comerciantes con el informe del importante grupo de productores de la Habana, reclaman de mayor amplitud, a las partidas 342 y 343, así como a las 344 y 345, así como a las 346 y 347, así como a las 348 y 349, así como a las 350 y 351, así como a las 352 y 353, así como a las 354 y 355, así como a las 356 y 357, así como a las 358 y 359, así como a las 360 y 361, así como a las 362 y 363, así como a las 364 y 365, así como a las 366 y 367, así como a las 368 y 369, así como a las 370 y 371, así como a las 372 y 373, así como a las 374 y 375, así como a las 376 y 377, así como a las 378 y 379, así como a las 380 y 381, así como a las 382 y 383, así como a las 384 y 385, así como a las 386 y 387, así como a las 388 y 389, así como a las 390 y 391, así como a las 392 y 393, así como a las 394 y 395, así como a las 396 y 397, así como a las 398 y 399, así como a las 400 y 401, así como a las 402 y 403, así como a las 404 y 405, así como a las 406 y 407, así como a las 408 y 409, así como a las 410 y 411, así como a las 412 y 413, así como a las 414 y 415, así como a las 416 y 417, así como a las 418 y 419, así como a las 420 y 421, así como a las 422 y 423, así como a las 424 y 425, así como a las 426 y 427, así como a las 428 y 429, así como a las 430 y 431, así como a las 432 y 433, así como a las 434 y 435, así como a las 436 y 437, así como a las 438 y 439, así como a las 440 y 441, así como a las 442 y 443, así como a las 444 y 445, así como a las 446 y 447, así como a las 448 y 449, así como a las 450 y 451, así como a las 452 y 453, así como a las 454 y 455, así como a las 456 y 457, así como a las 458 y 459, así como a las 460 y 461, así como a las 462 y 463, así como a las 464 y 465, así como a las 466 y 467, así como a las 468 y 469, así como a las 470 y 471, así como a las 472 y 473, así como a las 474 y 475, así como a las 476 y 477, así como a las 478 y 479, así como a las 480 y 481, así como a las 482 y 483, así como a las 484 y 485, así como a las 486 y 487, así como a las 488 y 489, así como a las 490 y 491, así como a las 492 y 493, así como a las 494 y 495, así como a las 496 y 497, así como a las 498 y 499, así como a las 500 y 501, así como a las 502 y 503, así como a las 504 y 505, así como a las 506 y 507, así como a las 508 y 509, así como a las 510 y 511, así como a las 512 y 513, así como a las 514 y 515, así como a las 516 y 517, así como a las 518 y 519, así como a las 520 y 521, así como a las 522 y 523, así como a las 524 y 525, así como a las 526 y 527, así como a las 528 y 529, así como a las 530 y 531, así como a las 532 y 533, así como a las 534 y 535, así como a las 536 y 537, así como a las 538 y 539, así como a las 540 y 541, así como a las 542 y 543, así como a las 544 y 545, así como a las 546 y 547, así como a las 548 y 549, así como a las 550 y 551, así como a las 552 y 553, así como a las 554 y 555, así como a las 556 y 557, así como a las 558 y 559, así como a las 560 y 561, así como a las 562 y 563, así como a las 564 y 565, así como a las 566 y 567, así como a las 568 y 569, así como a las 570 y 571, así como a las 572 y 573, así como a las 574 y 575, así como a las 576 y 577, así como a las 578 y 579, así como a las 580 y 581, así como a las 582 y 583, así como a las 584 y 585, así como a las 586 y 587, así como a las 588 y 589, así como a las 590 y 591, así como a las 592 y 593, así como a las 594 y 595, así como a las 596 y 597, así como a las 598 y 599, así como a las 600 y 601, así como a las 602 y 603, así como a las 604 y 605, así como a las 606 y 607, así como a las 608 y 609, así como a las 610 y 611, así como a las 612 y 613, así como a las 614 y 615, así como a las 616 y 617, así como a las 618 y 619, así como a las 620 y 621, así como a las 622 y 623, así como a las 624 y 625, así como a las 626 y 627, así como a las 628 y 629, así como a las 630 y 631, así como a las 632 y 633, así como a las 634 y 635, así como a las 636 y 637, así como a las 638 y 639, así como a las 640 y 641, así como a las 642 y 643, así como a las 644 y 645, así como a las 646 y 647, así como a las 648 y 649, así como a las 650 y 651, así como a las 652 y 653, así como a las 654 y 655, así como a las 656 y 657, así como a las 658 y 659, así como a las 660 y 661, así como a las 662 y 663, así como a las 664 y 665, así como a las 666 y 667, así como a las 668 y 669, así como a las 670 y 671, así como a las 672 y 673, así como a las 674 y 675, así como a las 676 y 677, así como a las 678 y 679, así como a las 680 y 681, así como a las 682 y 683, así como a las 684 y 685, así como a las 686 y 687, así como a las 688 y 689, así como a las 690 y 691, así como a las 692 y 693, así como a las 694 y 695, así como a las 696 y 697, así como a las 698 y 699, así como a las 700 y 701, así como a las 702 y 703, así como a las 704 y 705, así como a las 706 y 707, así como a las 708 y 709, así como a las 710 y 711, así como a las 712 y 713, así como a las 714 y 715, así como a las 716 y 717, así como a las 718 y 719, así como a las 720 y 721, así como a las 722 y 723, así como a las 724 y 725, así como a las 726 y 727, así como a las 728 y 729, así como a las 730 y 731, así como a las 732 y 733, así como a las 734 y 735, así como a las 736 y 737, así como a las 738 y 739, así como a las 740 y 741, así como a las 742 y 743, así como a las 744 y 745, así como a las 746 y 747, así como a las 748 y 749, así como a las 750 y 751, así como a las 752 y 753, así como a las 754 y 755, así como a las 756 y 757, así como a las 758 y 759, así como a las 760 y 761, así como a las 762 y 763, así como a las 764 y 765, así como a las 766 y 767, así como a las 768 y 769, así como a las 770 y 771, así como a las 772 y 773, así como a las 774 y 775, así como a las 776 y 777, así como a las 778 y 779, así como a las 780 y 781, así como a las 782 y 783, así como a las 784 y 785, así como a las 786 y 787, así como a las 788 y 789, así como a las 790 y 791, así como a las 792 y 793, así como a las 794 y 795, así como a las 796 y 797, así como a las 798 y 799, así como a las 800 y 801, así como a las 802 y 803, así como a las 804 y 805, así como a las 806 y 807, así como a las 808 y 809, así como a las 810 y 811, así como a las 812 y 813, así como a las 814 y 815, así como a las 816 y 817, así como a las 818 y 819, así como a las 820 y 821, así como a las 822 y 823, así como a las 824 y 825, así como a las 826 y 827, así como a las 828 y 829, así como a las 830 y 831, así como a las 832 y 833, así como a las 834 y 835, así como a las 836 y 837, así como a las 838 y 839, así como a las 840 y 841, así como a las 842 y 843, así como a las 844 y 845, así como a las 846 y 847, así como a las 848 y 849, así como a las 850 y 851, así como a las 852 y 853, así como a las 854 y 855, así como a las 856 y 857, así como a las 858 y 859, así como a las 860 y 861, así como a las 862 y 863, así como a las 864 y 865, así como a las 866 y 867, así como a las 868 y 869, así como a las 870 y 871, así como a las 872 y 873, así como a las 874 y 875, así como a las 876 y 877, así como a las 878 y 879, así como a las 880 y 881, así como a las 882 y 883, así como a las 884 y 885, así como a las 886 y 887, así como a las 888 y 889, así como a las 890 y 891, así como a las 892 y 893, así como a las 894 y 895, así como a las 896 y 897, así como a las 898 y 899, así como a las 900 y 901, así como a las 902 y 903, así como a las 904 y 905, así como a las 906 y 907, así como a las 908 y 909, así como a las 910 y 911, así como a las 912 y 913, así como a las 914 y 915, así como a las 916 y 917, así como a las 918 y 919, así como a las 920 y 921, así como a las 922 y 923, así como a las 924 y 925, así como a las 926 y 927, así como a las 928 y 929, así como a las 930 y 931, así como a las 932 y 933, así como a las 934 y 935, así como a las 936 y 937, así como a las 938 y 939, así como a las 940 y 941, así como a las 942 y 943, así como a las 944 y 945, así como a las 946 y 947, así como a las 948 y 949, así como a las 950 y 951, así como a las 952 y 953, así como a las 954 y 955, así como a las 956 y 957, así como a las 958 y 959, así como a las 960 y 961, así como a las 962 y 963, así como a las 964 y 965, así como a las 966 y 967, así como a las 968 y 969, así como a las 970 y 971, así como a las 972 y 973, así como a las 974 y 975, así como a las 976 y 977, así como a las 978 y 979, así como a las 980 y 981, así como a las 982 y 983, así como a las 984 y 985, así como a las 986 y 987, así como a las 988 y 989, así como a las 990 y 991, así como a las 992 y 993, así como a las 994 y 995, así como a las 996 y 997, así como a las 998 y 999, así como a las 1000 y 1001, así como a las 1002 y 1003, así como a las 1004 y 1005, así como a las 1006 y 1007, así como a las 1008 y 1009, así como a las 1010 y 1011, así como a las 1012 y 1013, así como a las 1014 y 1015, así como a las 1016 y 1017, así como a las 1018 y 1019, así como a las 1020 y 1021, así como a las 1022 y 1023, así como a las 1024 y 1025, así como a las 1026 y 1027, así como a las 1028 y 1029, así como a las 1030 y 1031, así como a las 1032 y 1033, así como a las 1034 y 1035, así como a las 1036 y 1037, así como a las 1038 y 1039, así como a las 1040 y 1041, así como a las 1042 y 1043, así como a las 1044 y 1045, así como a las 1046 y 1047, así como a las 1048 y 1049, así como a las 1050 y 1051, así como a las 1052 y 1053, así como a las 1054 y 1055, así como a las 1056 y 1057, así como a las 1058 y 1059, así como a las 1060 y 1061, así como a las 1062 y 1063, así como a las 1064 y 1065, así como a las 1066 y 1067, así como a las 1068 y 1069, así como a las 1070 y 1071, así como a las 1072 y 1073, así como a las 1074 y 1075, así como a las 1076 y 1077, así como a las 1078 y 1079, así como a las 1080 y 1081, así como a las 1082 y 1083, así como a las 1084 y 1085, así como a las 1086 y 1087, así como a las 1088 y 1089, así como a las 1090 y 1091, así como a las 1092 y 1093, así como a las 1094 y 1095, así como a las 1096 y 1097, así como a las 1098 y 1099, así como a las 1100 y 1101, así como a las 1102 y 1103, así como a las 1104 y 1105, así como a las 1106 y 1107, así como a las 1108 y 1109, así como a las 1110 y 1111, así como a las 1112 y 1113, así como a las 1114 y 1115, así como a las 1116 y 1117, así como a las 1118 y 1119, así como a las 1120 y 1121, así como a las 1122 y 1123, así como a las 1124 y 1125, así como a las 1126 y 1127, así como a las 1128 y 1129, así como a las 1130 y 1131, así como a las 1132 y 1133, así como a las 1134 y 1135, así como a las 1136 y 1137, así como a las 1138 y 1139, así como a las 1140 y 1141, así como a las 1142 y 1143, así como a las 1144 y 1145, así como a las 1146 y 1147, así como a las 1148 y 1149, así como a las 1150 y 1151, así como a las 1152 y 1153, así como a las 1154 y 1155, así como a las 1156 y 1157, así como a las 1158 y 1159, así como a las 1160 y 1161, así como a las 1162 y 1163, así como a las 1164 y 1165, así como a las 1166 y 1167, así como a las 1168 y 1169, así como a las 1170 y 1171, así como a las 1172 y 1173, así como a las 1174 y 1175, así como a las 1176 y 1177, así como a las 1178 y 1179, así como a las 1180 y 1181, así como a las 1182 y 1183, así como a las 1184 y 1185, así como a las 1186 y 1187, así como a las 1188 y 1189, así como a las 1190 y 1191, así como a las 1192 y 1193, así como a las 1194 y 1195, así como a las 1196 y 1197, así como a las 1198 y 1199, así como a las 1200 y 1201, así como a las 1202 y 1203, así como a las 1204 y 1205, así como a las 1206 y 1207, así como a las 1208 y 1209, así como a las 1210 y 1211, así como a las 1212 y 1213, así como a las 1214 y 1215, así como a las 1216 y 1217, así como a las 1218 y 1219, así como a las 1220 y 1221, así como a las 1222 y 1223, así como a las 1224 y 1225, así como a las 1226 y 1227, así como a las 1228 y 1229, así como a las 1230 y 1231, así como a las 1232 y 1233, así como a las 1234 y 1235, así como a las 1236 y 1237, así como a las 1238 y 1239, así como a las 1240 y 1241, así como a las 1242 y 1243, así como a las 1244 y 1245, así como a las 1246 y 1247, así como a las 1248 y 1249, así como a las 1250 y 1251, así como a las 1252 y 1253, así como a las 1254 y 1255, así como a las 1256 y 1257, así como a las 1258 y 1259, así como a las 1260 y 1261, así como a las 1262 y 1263, así como a las 1264 y 1265, así como a las 1266 y 1267, así como a las 1268 y 1269, así como a las 1270 y 1271, así como a las 1272 y 1273, así como a las 1274 y 1275, así como a las 1276 y 1277, así como a las 1278 y 1279, así como a las 1280 y 1281, así como a las 1282 y 1283, así como a las 1284 y 1285, así como a las 1286 y 1287, así como a las 1288 y 1289, así como a las 1290 y 1291, así como a las 1292 y 1293, así como a las 1294 y 1295, así como a las 1296 y 1297, así como a las 1298 y 1299, así como a las 1300 y 1301, así como a las 1302 y 1303, así como a las 1304 y 1305, así como a las 1306 y 1307, así como a las 1308 y 1309, así como a las 1310 y 1311, así como a las 1312 y 1313, así como a las 1314 y 1315, así como a las 1316 y 1317, así como a las 1318 y 1319, así como a las 1320 y 1321, así como a las 1322 y 1323, así como a las 1324 y 1325, así como a las 1326 y 1327, así como a las 1328 y 1329, así como a las 1330 y 1331, así como a las 1332 y 1333, así como a las 1334 y 1335, así como a las 1336 y 1337, así como a las 1338 y 1339, así como a las 1340 y 1341, así como a las 1342 y 1343, así como a las 1344 y 1345, así como a las 1346 y 1347, así como a las 1348 y 1349, así como a las 1350 y 1351, así como a las 1352 y 1353, así como a las 1354 y 1355, así como a las 1356 y 1357, así como a las 1358 y 1359, así como a las 1360 y 1361, así como a las 1362 y 1363, así como a las 1364 y 1365, así como a las 1366 y 1367, así como a las 1368 y 1369, así como a las 1370 y 1371, así como a las 1372 y 1373, así como a las 1374 y 1375, así como a las 1376 y 1377, así como a las 1378 y 1379, así como a las 1380 y 1381, así como a las 1382 y 1383, así como a las 1384 y 1385, así como a las 1386 y 1387, así como a las 1388 y 1389, así como a las 1390 y 1391, así como a las 1392 y 1393, así como a las 1394 y 1395, así como a las 1396 y 1397, así como a las 1398 y 1399, así como a las 1400 y 1401, así como a las 1402 y 1403, así como a las 1404 y 1405, así como a las 1406 y 1407, así como a las 1408 y 1409, así como a las 1410 y 1411, así como a las 1412 y 1413, así como a las 1414 y 1415, así como a las 1416 y 1417, así como a las 1418 y 1419, así como a las 1420 y 1421, así como a las 1422 y 1423, así como a las 1424 y 1425, así como a las 1426 y 1427, así como a las 1428 y 1429, así como a las 1430 y 1431, así como a las 1432 y 1433, así como a las 1434 y 1435, así como a las 1436 y 1437, así como a las 1438 y 1439, así como a las 1440 y 1441, así como a las 1442 y 1443, así como a las 1444 y 1445, así como a las 1446 y 1447, así como a las 1448 y 1449, así como a las 1450 y 1451, así como a las 1452 y 1453, así como a las 1454 y 1455, así como a las 1456 y 1457, así como a las 1458 y 1459, así como a las 1460 y 1461, así como a las 1462 y 1463, así como a las 1464 y 1465, así como a las 1466 y 1467, así como a las 1468 y 1469, así como a las 1470 y 1471, así como a las 1472 y 1473, así como a las 1474 y 1475, así como a las 1476 y 1477, así como a las 1478 y 1479, así como a las 1480 y 1481, así como a las 1482 y 1483, así como a las 1484 y 1485, así como a las 1486 y 1487, así como a las 1488 y 1489, así como a las 1490 y 1491, así como a las 1492 y 1493, así como a las 1494 y 1495, así como a las 1496 y 1497, así como a las 1498 y 1499, así como a las 1500 y 1501, así como a las 1502 y 1503, así como a las 1504 y 1505, así como a las 1506 y 1507, así como a las 1508 y 1509, así como a las 1510 y 1511, así como a las 1512 y 1513, así como a las 1514 y 1515, así como a las 1516 y 1517, así como a las 1518 y 1519, así como a las 1520 y 1521, así como a las 1522 y 1523, así como a las 1524 y 1525, así como a las 1526 y 1527, así como a las 1528 y 1529, así como a las 1530 y 1531, así como a las 1532 y 1533, así como a las 1534 y 1535, así como a las 1536 y 1537, así como a las 1538 y 1539, así como a las 1540 y 1541, así como a las 1542 y 1543, así como a las 1544 y 1545, así como a las 1546 y 1547, así como a las 1548 y 1549, así como a las 1550 y 1551, así como a las 1552 y 1553, así como a las 1554 y 1555, así como a las 1556 y 1557, así como a las 1558 y 1559, así como a las 1560 y 1561, así como a las 1562 y 1563, así como a las 1564 y 1565, así como a las 1566 y 1567, así como a las 1568 y 1569, así como a las 1570 y 1571, así como a las 1572 y 1573, así como a las 1574 y 1575, así como a las 1576 y 1577, así como a las 1578 y 1579, así como a las 1580 y 1581, así como a las 1582 y 1583, así como a las 1584 y 1585, así como a las 1586 y 1587, así como a las 1588 y 1589, así como a las 1590 y 1591, así como a las 1592 y 1593, así como a las 1594 y 1595, así como a las 1596 y 1597, así como a las 1598 y 1599, así como a las 1600 y 1601, así como a las 1602 y 1603, así como a las 1604 y 1605, así como a las 1606 y 1607, así como a las 1608 y 1609, así como a las 1610 y 1611, así como a las 1612 y 1613, así como a las 1614 y 1615, así como a las 1616 y 1617, así como a las 1618 y 1619, así como a las 1620 y 1621, así como a las 1622 y 1623, así como a las 1624 y 1625, así como a las 1626 y 1627, así como a las 1628 y 1629, así como a las 1630 y 1631, así como a las 1632 y 1633, así como a las 1634 y 1635, así como a las 1636 y 1637, así como a las 1638 y 1639, así como a las 1640 y 1641, así como a las 1642 y 1643, así como a las 1644 y 1645, así como a las 1646 y 1647, así como a las 1648 y 1649, así como a las 1650 y 1651, así como a las 1652 y 1653, así como a las 1654 y 1655, así como a las 1656 y 1657, así como a las 1658 y 1659, así como a las 1660 y 1661, así como a las 1662 y 1663, así como a las 1664 y 1665, así como a las 166

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

WILLIAM GOLDEN SIMPSON

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

DIGESTIVO MOJARRIETA

Unica curación comprobada y garantizada radical y completa.

Millares de enfermos y prestigiosos médicos de toda la Isla reconocen que es el único eficaz y que sin el DIGESTIVO MOJARRIETA son incurables las enfermedades en que tanto asombro han causado sus efectos.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

VINO de PAPA YINA

CON GLICERINA Y PEPINA

del DR. M. JHONSON.

Este preparado, que a la acción digestiva enérgica de la PAPA YINA y de la PEPINA, reúne las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

LA IDEA

Sociedad Anónima Cooperativa

78 Amargura 78

78 Amargura 78

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

REUMATICA

del Dr. A. Pérez Miró

Remedio muy eficaz en el reumatismo. Lección que deba la libre circulación. Se vende por SARRÁ, LOBÉ, JOHNSON, RAMA Y en todas las droguerías y Farmacias de la Isla de Cuba, Puerto Rico y Méjico.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

DR. TABOADELA

CIRUJANO-DENTISTA.

Practica todas las operaciones dentales por los más modernos procedimientos.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

Ciudad de México

Establecida en 1878 por autorización especial del Gobierno de la República.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

DR. EMILIO MARTINEZ

Medico Homeopata

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 a 12. Teléfono 1,007. Consultorio 22. Calle 15. No. 1054. 26-10-8

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

DR. HENRY ROBELIN

Enfermedades de la piel

Enfermedades de la piel, herpes, etc. y demás males de la piel. Consultas de 12 a 2. Calle de María 97. Teléfono 737. C-1184. 1-8

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

NOTICIAS JUDICIALES. OPOSICIONES. Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Baracoa, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Fiscal de Baracoa, se convocó al público a las oposiciones al cargo de Registrador de la Propiedad de Baracoa, en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el día 17 del mes de Septiembre de 1915, a las 10 de la mañana, para que comparezcan a defender sus derechos los interesados en el cargo.

Las Máquinas de Escribir de Remington

El Tipo-Modelo de las Máquinas de Escribir del Mundo.

Sobresale por la Legibilidad y Belleza de su obra, la Facilidad y Conveniencia de su manejo, y por su Simplicidad, Durabilidad y Rapidez.

